

BASES DE LA CONVOCATORIA 2016 - 2017

PROGRAMA

“BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES”



PRESENTACION:

La Convocatoria Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado 2016/17 es promovida por el Banco Santander, en conjunto con aquellas universidades con las que cuenta con convenio de colaboración.

El Programa Becas Iberoamérica, ofrece becas económicas que pretenden reforzar la movilidad y el intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, con el objetivo de avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

En el marco de las actividades de Vinculación Internacional desarrolladas desde la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, se pone en marcha dicha convocatoria, para estudiantes avanzados de las carreras de Ingeniería Civil, Química, Electromecánica, Industrial y, la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos.

I. OBJETIVOS

Ofrecer a los estudiantes de las carreras mencionadas anteriormente, la oportunidad de realizar una movilidad académica internacional en una universidad del extranjero, con reconocimiento académico de las asignaturas cursadas y aprobadas, según previo acuerdo sobre las mismas, entre el estudiante y las autoridades académicas de la Facultad de Ingeniería.

El fin último, será el enriquecimiento integral de la formación académica – profesional de los estudiantes, a partir de las experiencias de intercambio cultural.

II. DESTINO

El destino de la Movilidad Académica de Grado será de acuerdo a cada una de las carreras, en las siguientes universidades extranjeras:

CARRERAS	UNIVERSIDAD DESTINO
Ing. Civil	Universidad Autónoma de Baja California México.
Ing. Química	
Ing. Industrial	
Ing. Electromecánica	
Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	
Ing. Industrial	Universidad Jaume I – España.
Ing. Química	
Ing. Electromecánica	
Ing. Electromecánica	Universidad de Caldas- Colombia
Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	
Todas las Carreras	Universidad Estadual Paulista- Brasil
	Universidad de Passo Fundo- Brasil
	Universidad Pontificia Javeriana- Colombia
	Universidad Nacional de Colombia

III. DESTINATARIOS

Estudiantes regulares de las carreras Ing. Civil, Electromecánica, Química, Industrial y Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, que cumplan con los requisitos que se detallan a continuación.

Requisitos para participar:

Ser estudiante regular de las carreras antes mencionadas cumpliendo con las siguientes condiciones:

- Tener aprobado al menos el 50% de la carrera.
- Tener un promedio mínimo de 7 (siete) con aplazos.

IMPORTANTE:

En caso de resultar seleccionado, al momento de realizar la movilidad el estudiante deberá:

- Contar con pasaporte (en los casos que el destino no sea MERCOSUR).
- Tramitar y afrontar los gastos correspondientes al visado.
- Contratar un seguro personal de vida, enfermedad y repatriación, que cubra contingencias que puedan producirse durante el periodo de permanencia en el extranjero.
- Afrontar los costos económicos de toda erogación de gastos ocasionados por la movilidad, no cubiertos por la beca otorgada.
- Presentar el Contrato Académico de Estudios, que se acordará oportunamente con las autoridades de la Facultad.

IV. EJECUCIÓN DE LA MOVILIDAD

Será entre el 01 de Junio de 2016 y el 30 de Julio de 2017. El inicio del disfrute de las Becas siempre tendrá que ser antes de finalizar el mes de Enero de 2017.

El periodo específico de la estancia, se coordinará con la Universidad de destino, conforme a su calendario académico.

V. CUPOS

Se seleccionará **1 (un) alumno** titular y 2 (dos) alumnos suplentes entre la totalidad de postulantes presentados.

VI. AYUDA ECONÓMICA

La beca que otorga el Banco Santander, constituye un único pago del equivalente al cambio oficial argentino de 3000 (tres mil) euros.

La adquisición de moneda extranjera quedará a cargo exclusivo del beneficiario de la beca.

La Beca Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades será compatible con otras ayudas o formas de financiación que pueda obtener o recibir el estudiante beneficiario.

Su importe se destinará a ayudar a sufragar los costes de desplazamiento, seguro de viaje, manutención y alojamiento.

La beca será abonada directamente al beneficiario por la Universidad Participante en una cuenta corriente abierta por el estudiante en Banco Santander Río S.A., en pesos. Con la concesión de la beca el estudiante podrá incorporarse y participar en las actividades y servicios que le ofrecerá la comunidad de becarios Santander.

VII. INSCRIPCIONES

Los interesados en participar de la convocatoria, deberán inscribirse presentando el Formulario de Inscripción (véase el “Anexo I: Formulario de Inscripción”), y la documentación anexa requerida, en Relaciones Internacionales de la Secretaría de Investigación y Posgrado desde el **25 de abril y hasta el 13 de mayo a las 14.00 hs.**

Los datos ingresados en el formulario de solicitud de inscripción tendrán carácter de declaración jurada.

Documentación Anexa:

Además del **formulario de inscripción**, deberán anexarse los siguientes documentos:

- Nota de motivación personal para participar del Programa.
- Certificado analítico de estudios.
- Certificado de alumno regular
- C.V.
- Acta de Conformidad Estudiantil (véase el Anexo II)

Importante: el formulario de solicitud de inscripción y la documentación anexa se presentarán con el orden enunciado, en un sobre tamaño A4 rotulado con el nombre del postulante y enunciando en el mismo: **“BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES”, CONVOCATORIA 2016-2017- ARGENTINA.**

Fecha de apertura de la convocatoria: 25 de Abril

Fecha de cierre de la convocatoria: 13 de Mayo a las 14.00 hs.

VIII. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

En un plazo de 5 días hábiles de concluido el periodo de inscripción, y de acuerdo a la información declarada por el alumno en su formulario de postulación, un comité académico integrado por las autoridades de la Facultad, establecerá el orden de méritos para la selección del adjudicatario de la beca de movilidad internacional.

Se dará prioridad, a aquellos estudiantes que a la actualidad no hayan obtenido una beca de movilidad internacional.

Se evaluará el rendimiento académico y la motivación para participar en el programa teniendo en cuenta los siguientes ítems:

Antecedentes académicos:

- Actividades de apoyo a la docencia: ayudantías, adscripciones, tutorías.
- Actividades de investigación: becas, participación en proyectos.
- Actividades de extensión: toda acción realizada en el medio social de vinculación formal con la Facultad de Ingeniería.
- Capacitación y perfeccionamiento: cursos, seminarios, congresos, talleres, encuentros pertinentes a su formación profesional.
- Compromiso institucional extra-curricular: participación en Consejo Académico y Superior; Departamento de Carrera; Centro de Estudiante, programa Pares Internacionales; Asociaciones Estudiantiles, etc.

Otros antecedentes: premios y menciones de honor, etc.

IX. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS:

Dentro de un plazo de 5 días hábiles de culminada la instancia de evaluación y de acuerdo al orden de méritos resultante, se notificará a los estudiantes seleccionados. Los mismos, serán contactados por correo electrónico para presentar en el plazo de tiempo que se estipule, la documentación adicional mencionada a continuación.

Importante: Aquel estudiante que no presente la totalidad de la documentación adicional solicitada quedará fuera del Programa.

X. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A PRESENTAR POR LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS:

EL **estudiante finalmente seleccionado** deberá presentar copia de la siguiente documentación antes de su viaje en la fecha pautada por la FIO:

- Copia y original del Seguro de accidentes y enfermedad (de cobertura en el extranjero durante el periodo de estancia).
- Copia y original de pasaporte o DNI.
- Nota personal de compromiso de aceptación de la plaza, y de participaciones futuras actividades de difusión de experiencias de movilidades internacionales estudiantiles organizadas por la FIO.
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna (**inclusive la referida a la realización del visado estudiantil**) y que la FIO notifique oportunamente.

La documentación se entregará en sobre tamaño A4, con indicación de los datos del alumno en el frente del mismo, y en el orden enunciado.

XI. TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIOS

Concluida la estancia de movilidad, el alumno deberá entregar un informe de las actividades realizadas en Relaciones Internacionales de la FIO, con la certificación proveniente de la Universidad de destino, de las asignaturas cursadas y aprobadas, para la posterior realización de los trámites de reconocimiento académico de las mismas.

XII. REUNIONES DE ORIENTACIÓN - DESIGNACIÓN DE TUTORES ACADÉMICOS:

Una vez notificados de los resultados todos los alumnos postulados, el estudiante seleccionado tendrá reuniones de orientación (establecidas en las fechas y horarios que dispondrá la FIO) previas a la estancia en la universidad extranjera, a los fines de contar con toda la información y el asesoramiento necesarios (académico y migratorio).

En los encuentros, tendrá los primeros contactos con quien será su tutor académico desde la propia FIO durante el periodo de permanencia en la institución de destino.

Para mayor información y consultas contactarse personalmente con Relaciones Internacionales- Secretaría de Investigación y Posgrado, ó por e-mail a jigoa@fio.unicen.edu.ar Telef. 451055 extensión 288.

**ANEXO I:
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

1. Datos de Identificación Personal:

Nombres: _____ Apellidos: _____

Fecha de Nacimiento: __/__/____ Sexo: () M () F

Lugar de nacimiento: _____

Nacionalidad: _____

Estado Civil: _____

DNI: _____

Pasaporte: _____ Vigor: __/__/____ hasta: __/__/____

Domicilio actual:

Ciudad: _____ Provincia: _____

Teléfono fijo: _____ Celular: _____

E-mail: _____

Grupo Sanguíneo: _____

Observación médica que quiera realizar (enfermedad; alergias; tratamiento médico; medicación):

En caso de emergencia contactar:

Nombre: _____ Parentesco: _____

Teléfono fijo: _____ Celular: _____

2. Datos Académicos:

Carrera de Grado: _____ Año en curso: _____

Año de inicio: _____ Promedio (incluyendo aplazos): _____

Cantidad de Aplazos _____ Cantidad de asignaturas por cursar _____

Porcentaje de avance en la carrera _____

Conocimiento de idiomas (consignar idioma y nivel): _____

**ANEXO II:
ACTA DE CONFORMIDAD ESTUDIANTIL**

Por la presente, quien suscribe _____,
solicita se considere su postulación en la presente Convocatoria de **BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES, CONVOCATORIA 2016-2017 ARGENTINA**, dejando expresa constancia del conocimiento y aceptación de todas y cada una de las disposiciones establecidas en las “Bases” de la misma.

Bajo el compromiso de cumplir con los requerimientos establecidos, en caso de ser seleccionado (Ítems III, X y XI), se firma la conformidad en lugar y fecha especificados. -----

Lugar: _____ **Fecha** _____

Firma del Alumno